



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

10 de abril de 1992

Núm. 112-2

PROPOSICION DE LEY

122/000098 De modificación del artículo 145 de la Ley General de la Seguridad Social.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, de modificación del artículo 145 de la Ley General de la Seguridad Social, número de expediente 122/000098, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 112.1, de 19 de febrero de 1992, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961